

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0215 – Apoyo domiciliario	
Nivel: Grado Medio	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 185h (6h/semanales)	
Estándares de Competencia	UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad. UC2262_2: Realizar

asociados:	intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.
	UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad. UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.
REFERENTE EUROPEO: CINE- 3b	
Docente: Lorena Adame García	

Contenido

1.	5	
2.	5	
3.	8	
3.1	8	
3.2	10	
4.	11	
4.1	11	
4.2	16	
4.3	18	
5.	¡Error! Marcador no definido.	
6.	35	
6.1	Principios metodológicos	35
6.2	Estrategias metodológicas	36
6.3	Actividades: características y tipos	37
6.4	Distribución de la sesión lectiva	39
6.5	Agrupamientos y espacios	39
6.6	Nuevas tendencias en el aula	40
6.7	Recursos didácticos	40
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	41
7.	42	
7.1	Aspectos generales del proceso	41
7.1.1	<i>¿Qué evaluar? Elementos evaluables</i>	42
7.1.2	<i>¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación</i>	42
7.1.3	<i>¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación</i>	43
7.2	Criterios de calificación	44
8.	46	
9.	46	
10.	47	

11.	47	
12.	47	
13.	48	
14.	49	
15.	Observación y uso del lenguaje	49

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 340, de 30 de diciembre de 2020. (LOMLOE)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 301, de 15 de diciembre de 2011.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio -entre los que se incluye el que nos ocupa-, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 129, de 28 de mayo de 2024.
- Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de la Rioja (BOR) número 103, de 3 de septiembre de 2014.
- Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que aprueban las instrucciones que regulan la organización y la estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo en los centros educativos, a partir del curso 2025/2026.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de

resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia se encuentran recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, así como en la Orden 11/2014, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el Artículo 8 y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
b)	Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
c)	Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
d)	Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
e)	Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
f)	Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
g)	Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
h)	Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico
i)	Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
j)	Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k)	Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
l)	Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
m)	identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social
n)	Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
ñ)	Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
o)	Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
p)	Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
q)	Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
r)	Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
s)	Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de telasistencia.
t)	Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
u)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
v)	Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
w)	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
y)	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
z)	Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

La formación del módulo 215 – Apoyo domiciliario contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), d), f), g), j), p), q), r), u), v), w), x) y z) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en “atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
b)	Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
c)	Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
d)	Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
e)	Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia,

	optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
f)	Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
g)	Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
h)	Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
i)	Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
j)	Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
k)	Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
l)	Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
m)	Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
n)	Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
ñ)	Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
o)	Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
p)	Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
q)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
r)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros

	profesionales en el entorno de trabajo
s)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
t)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
u)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
v)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
w)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
x)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo 215 – Apoyo domiciliario contribuye a alcanzar las competencias a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

Cualificaciones profesionales:

a) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio SSC089_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC2262_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

b) Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales SSC320_2 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones

profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad):

UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.

UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

UC1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.
UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

c) Gestión de teleasistencia domiciliaria SSC443_2 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad):
UC1423_2: Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia.

UC1424_2: Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.

UC1425_2: Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

14,28%	RA01. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos I: Plan de trabajo
a)	Se han identificado las características del plan de trabajo	- El servicio de ayuda a Domicilio.
b)	Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia	- Tareas de atención domiciliaria.
c)	Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	- Acceso a los servicios de atención domiciliaria.

d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario. e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio. f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia. g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio. h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempos y esfuerzos.	- Valoración de necesidades. - Elaboración del plan de trabajo. - Ejecución del plan de trabajo. - Coordinación del equipo de trabajo.
14,28%	RA02. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II: Gestión y cuidado del hogar
a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia. b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria. c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual. d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de la unidad de convivencia. e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia. f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo. g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia. h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	- Consumo responsable - Economía doméstica y servicios bancarios - Presupuesto familiar - Elaboración del presupuesto
14,28%	RA03. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II:

Gestión y cuidado del hogar	
a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos. b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información. c) Se ha determinado la lista de la compra. d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos, e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos teniendo en cuenta sus características. f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio. g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	- La compra - El etiquetado de productos - El procedimiento de compra - Almacenamiento de productos
14,28%	RA04. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II: Gestión y cuidado del hogar
a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio. b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros. c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios. d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio. e) Se han descrito riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	- Tareas de limpieza. - Materiales y productos de limpieza. - Electrodomésticos destinados a la limpieza. - Reciclaje en el hogar. - Seguridad en el cuidado del hogar. - Cuidado y lavado de la ropa. - Secado de la ropa. - Planchado. - Mantenimiento y reparación básica de ropa. - Organización y distribución de armarios.

	f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y el grado de suciedad de la misma. g) Se ha valorado el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	
14,28%	RA05. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos III: Cocina y alimentación saludable
	a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición. b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características. c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir. d) Se han identificado las raciones y medidas caseras. e) Se han analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados. f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas. g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.	- Alimentación y nutrición - Nutrientes (lípidos, carbohidratos, proteínas, vitaminas, minerales y agua) - Elaboración de dietas - Dietas terapéuticas.
14,28%	RA06. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos	
Criterios de Evaluación		Bloque de Contenidos III: Cocina y alimentación saludable
	a) Se han reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos. b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.	- Equipamiento básico de la cocina. - Seguridad e higiene alimentaria. - Tratamiento básico de los alimentos. - Técnicas culinarias.

c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas. d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos. e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar. f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia. g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos. h) Se ha valorado la importancia de la presentación de alimentos.	- Elaboración de recetas de cocina.
14,28%	RA07. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I: Plan de trabajo
a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo. b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia. c) Se han registrado los datos en el soporte establecido. d) Se ha interpretado correctamente la información recogida. e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales. f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	- Evaluación del plan de trabajo. - Seguimiento de las actuaciones (registro, supervisión y toma de decisiones) - Evaluación de la intervención. - Evaluación de la calidad del servicio.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente

programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional					Docente				Curso	Total horas
Apoyo Domiciliario					Lorena Adame García				1º	185h (6 horas/semana)
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	EE	%
RA1	10,28%								4%	14,28%
RA2			14,28%							14,28%
RA3				14,28%						14,28%
RA4					7,14%	7,14%				14,28%
RA5							14,28%			14,28%
RA6								14,28%		14,28%
RA7		14,28%								14,28%
Horas	21	20	20	20	20	20	20	20	24	185

NOTA 1: En la distribución horaria cabe contemplar las horas correspondientes a las sesiones de recuperación.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas del 02 de febrero hasta el 02 de marzo.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que

las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

Durante la estancia en la empresa se trabajará el R.A.1.” Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas”. Cabe destacar que la mayor parte del alumnado va a realizar sus estancias formativas en el ámbito residencial, por lo que el plan de trabajo con la persona en situación de dependencia tiene que ser adaptado.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos. Principalmente se van a centrar en el conocimiento y análisis de los planes de trabajo para detectar e identificar necesidades y comprobar el funcionamiento del equipo de trabajo durante la ejecución de la intervención.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

El RA 1 representa un 14,28 % del módulo y será desarrollado en parte en el centro escolar y en parte en la empresa según se ha expuesto en la tabla correspondiente al apartado 4.1. Se podrán dar los siguientes casos:

Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o porque no se haya finalizado, se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA1 el peso dentro del módulo es del 14,28%.

En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA1 el peso del resultado en el módulo es del 14,28%. Por tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.

Si el alumno o alumna obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA1 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA1 en el centro educativo. Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA1 en el centro educativo, su nota final para ese RA pasará a ser de 8.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0215	Apoyo domiciliario	RA1: Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	4%	21h	X
MODULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0215		Identificación de elementos del plan de trabajo, valoración de necesidades y ejecución del mismo.			

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la

empresa.

Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.

No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.

No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 0215 – Apoyo domiciliario, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Este módulo tiene una duración de 185 horas y se imparte en seis horas semanales.

En esta programación propone organizar la docencia en tres sesiones semanales:

- Una sesión, en tres bloques seguidos de 50', es decir, 2 h 30' por sesión
- Una sesión, en dos bloques seguidos de 50', es decir, 1h 40' por sesión
- Una sesión única de 50'.

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 215: APOYO DOMICILIARIO				
UT	Nombre	Temporalización		
		Horas	Fecha	Trimestre
UT1	Plan de trabajo en los servicios de atención domiciliaria	21h	10/9 – 8/10	1T

UT2	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo	20h	8/10 – 29/10	
UT3	Administración de la economía doméstica	20h	29/10 – 26/11	
UT4	La compra y el almacenamiento de productos del hogar	20h	26/11 – 22/12	2T
UT5	Limpieza y mantenimiento del hogar	20h	9/1 – 30/1	
Estancias formativas 160h		2/2 -2/3		
UT6	Lavado y mantenimiento de la ropa	20h	4/3 – 27/3	
UT7	Alimentación y nutrición familiar	20h	8/4 – 29/4	3T
UT8	Técnicas básicas de cocina	20h	4/5 – 21/5	
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA				
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA				

Cabe destacar que las fechas de esta temporalización son aproximadas y siempre van a depender de las condiciones concretas del grupo aula.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		EL PLAN DE TRABAJO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	
10/9 – 8/10 (1ª eval.)		Temporalización: 21 h.	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto al conocimiento del servicio de ayuda a domicilio. Servirá para la realización de una evaluación inicial que establezca el nivel de partida del grupo. Se presentará el servicio y el plan de trabajo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer el procedimiento de solicitud del servicio de ayuda a domicilio. - Establecer las tareas principales en el servicio de ayuda a domicilio. - Elaborar un plan de trabajo considerando las necesidades de la persona en situación de dependencia.			OBJ. GEN.: a), p), r), v), z) COMP: a), b), n), k), ñ), t), o), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I: Plan de trabajo	- El servicio de ayuda a Domicilio.		

	- Tareas de atención domiciliaria. - Acceso a los servicios de atención domiciliaria. - Valoración de necesidades. - Elaboración del plan de trabajo. - Ejecución del plan de trabajo. - Coordinación del equipo de trabajo.										
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO											
	RdA CdE										
	RdA 01 a), b), c), d), e), f), g), h)										
Procedimientos de evaluación											
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.											
Instrumentos de evaluación											
	<table><tr><th>Instrumento</th><th>Ponderación/nota UT</th></tr><tr><td>Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados</td><td>20 %</td></tr><tr><td>Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario</td><td>20 %</td></tr><tr><td>Corrección de tareas relacionados con los contenidos</td><td>30 %</td></tr><tr><td>Prueba teórico-práctica</td><td>30%</td></tr></table>	Instrumento	Ponderación/nota UT	Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados	20 %	Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario	20 %	Corrección de tareas relacionados con los contenidos	30 %	Prueba teórico-práctica	30%
Instrumento	Ponderación/nota UT										
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados	20 %										
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario	20 %										
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	30 %										
Prueba teórico-práctica	30%										
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje											
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo. Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo.											
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE											
S	Actividad Principal programada en cada sesión										
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: Elaborando una situación de dependencia										
2	AD: Funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio. Actividades orales de debate y discusión.										
3	AEv: Elaboración de la solicitud del servicio de ayuda a domicilio										
Recursos didácticos											
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) documentación real del servicio de ayuda a domicilio.											
Estrategias metodológicas											

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'-50'-50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'-50''	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 02	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	
8/10 – 29/10 (1ª eval.)	Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN		
En esta segunda UdT de curso continuaremos con la evaluación y seguimiento del plan de trabajo		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
- Conocer los principales procedimientos de valoración del servicio - Aprender a cumplimentar los principales documentos de registro - Elaborar y evaluar la intervención		OBJ. GEN.: a), p), r), v), z) COMP: a), b), n), k), ñ), t)
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
I: Plan de trabajo	- Evaluación del plan de trabajo. - Seguimiento de las actuaciones (registro, supervisión y toma de decisiones) - Evaluación de la intervención. - Evaluación de la calidad del servicio.	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		

	RdA	CdE	
	RdA 07	a), b), c), d), e), f)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.			
Instrumentos de evaluación			
	Instrumento	Ponderación/nota UT	
	Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados	20 %	
	Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario	20 %	
	Corrección de tareas relacionados con los contenidos	30 %	
	Prueba teórico-práctica	30%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo. Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: Aprendiendo a medir		
2	AD: Conocimiento de los documentos de registro y evaluación de las intervenciones.		
3	AEv: Realización del diseño y seguimiento de un plan de trabajo		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) documentación real del servicio de ayuda a domicilio, 4) Material elaborado por la profesora.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50´	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50´-50´-50´	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para

			realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'-50''	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 03		ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA	
29/10 – 26/11 (1ª eval.)		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En la tercera UdT del curso iniciaremos al alumnado en el conocimiento del consumo responsable y nos adentraremos en la importancia de una adecuada gestión de la economía doméstica. Trabajaremos los gastos más habituales en el hogar y la importancia del cumplimiento del presupuesto.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Comprender y llevar a cabo un consumo responsable - Identificar los principales productos bancarios - Conocer los principales conceptos del presupuesto - Elaborar un presupuesto familiar			OBJ. GEN.: f), v) COMP: l), ñ) o)
CONTENIDOS			
Bloque		Contenidos	
II: Gestión y cuidado del hogar		- Consumo responsable - Economía doméstica y servicios bancarios - Presupuesto familiar - Elaboración del presupuesto	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA		CdE
	RdA 02		a), b), c), d), e), f), g), h)
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo.			

- Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados			20 %
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario			20 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			30 %
Prueba teórico-práctica			30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo.			
Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	Al: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de motivación: ¿ Cuánto gasto?		
2	ACon: Aprendiendo y entendiendo las facturas del hogar		
3	AEv: Realización de un presupuesto para el hogar		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) documentación real relativa al contenido, 4) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'- 50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'- 50''	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 04		LA COMPRA Y EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DEL HOGAR	
26/11- 22/12 (2ª eval.)		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En la cuarta UdT del curso abordaremos la importancia educativa de la actividad de compra, para nosotros no consiste en un aprovisionamiento de productos, sino que supone un espacio de aprendizaje de actividades de la vida diaria.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer la diversidad de establecimientos existentes para comprar - Identificar la información esencial en el etiquetado de los productos - Establecer la compra como un espacio educativo - Almacenar y conservar adecuadamente los productos			OBJ. GEN.: f), v) COMP: l), ñ), o)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II: Gestión y cuidado del hogar	- La compra - El etiquetado de productos - El procedimiento de compra - Almacenamiento de productos		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 03	a), b), c), d), e), f), g)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados			20 %
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario			20 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos			30 %
Prueba teórico-práctica			30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			

El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo.

Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	Actividad Principal programada en cada sesión
1	Al: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Nos vamos al mercado
2	ACon: Reconociendo etiquetas, Dónde comprar..., A guardar...
3	AEv: Ayudando a hacer la compra.

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) Material real 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'- 50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'- 50''	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 05	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR
9/01- 30/01 (2ª eval.)	Temporalización: 20 horas

JUSTIFICACIÓN

En esta unidad, la quinta UdT del curso, nos iniciaremos en la limpieza y mantenimiento del hogar, conociendo la importancia de la planificación de las tareas, los materiales y productos básicos de limpieza, algunos electrodomésticos más empleados y las principales técnicas de limpieza.

OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- Conocer la importancia de la planificación en las tareas de limpieza - Identificar los principales utensilios y productos de limpieza - Reconocer las situaciones de peligro durante la limpieza del domicilio - Manejar los principales electrodomésticos empleados en la limpieza - Realizar adecuadamente la eliminación de residuos del hogar.		OBJ. GEN.: g), j), v) x) COMP: i), l), k), ñ), o), v)
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
II: Gestión y cuidado del hogar	- Tareas de limpieza. - Materiales y productos de limpieza. - Electrodomésticos destinados a la limpieza. - Reciclaje en el hogar. - Seguridad en el cuidado del hogar.	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>
	RdA 04	a), b), c), e), g)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados		20 %
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario		20 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		30 %
Prueba teórico-práctica		30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo. Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
S	Actividad Principal programada en cada sesión	

1	Al: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Me pongo los guantes		
2	AD: conociendo el material de limpieza, usando el lavavajillas, ACon: Organizo la limpieza de mi casa		
4	AEv: Planificando la limpieza del domicilio		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) Material, productos de limpieza y electrodomésticos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'- 50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'- 50''	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			
Unidad de Trabajo 06		LAVADO Y MANTENIMIENTO DE LA ROPA	
4/03- 27/03 (2ª eval.)		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad, la sexta UdT del curso y última del segundo trimestre del curso, vamos a finalizar el bloque de cuidado y mantenimiento del hogar con el lavado y mantenimiento de la ropa.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer los productos de limpieza adecuados a cada tejido - Manejar los diferentes programas de lavado - Utilizar diferentes técnicas de secado - Emplear técnicas básicas de reparación de ropa (Bajos, botones, agujeros..) - Organizar y distribuir la ropa en el armario			OBJ. GEN.: g), j), v), x) COMP: i), l), k), ñ), o), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		

II: Gestión y cuidado del hogar		- Cuidado y lavado de la ropa. - Secado de la ropa. - Planchado. - Mantenimiento y reparación básica de ropa. - Organización y distribución de armarios.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 04	b), f), h)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.		
Instrumentos de evaluación		
	Instrumento	Ponderación/nota UT
	Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados	20 %
	Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario	20 %
	Corrección de tareas relacionados con los contenidos	30 %
	Prueba teórico-práctica	30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo. Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
S	Actividad Principal programada en cada sesión	
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Cambio de armario	
2	AD: Uso de la lavadora, Tendido de ropa, Planchado, Doblado de ropa Acon:	
3	AEv: Enseñando a cuidar la ropa- taller en casa	
Recursos didácticos		
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) material, productos y pequeños electrodomésticos 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor		

Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	Tipo de sesión	tiempo	descripción
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'- 50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			
Unidad de Trabajo 07		ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR	
8/04- 29/04 (3ª eval.)		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad, la séptima UdT del curso, se inicia el tercer bloque de contenidos, cocina y alimentación saludable. Partiendo del concepto de dieta saludable conoceremos las principales dificultades de alimentación a las que se enfrentan las personas en situación de dependencia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Diferenciar cada uno de los nutrientes y sus propiedades - Elaborar una dieta básica -Conocer las necesidades nutricionales de las personas en situación de dependencia.			OBJ. GEN.: d), v) COMP: i), ñ), o)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III: Cocina y alimentación saludable	- Alimentación y nutrición - Nutrientes (lípidos, carbohidratos, proteínas, vitaminas, minerales y agua) - Elaboración de dietas - Dietas terapéuticas.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	

	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT. - Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo. - Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados		20 %	
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario		20 %	
Corrección de tareas relacionados con los contenidos		30 %	
Prueba teórico-práctica		30%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo. Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: ¿Qué tal es mi dieta?		
2	AD: Ubicación de nutrientes en pirámide nutricional y rueda de alimentos, Pautas para la elaboración de dietas ACon: Taller para una dieta más saludable		
3	AEv: Elaboración de una dieta adaptada		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) Materiales de ayuda en la alimentación4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado al PORTFOLIO personal del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado. Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 08		TÉCNICAS BÁSICAS DE COCINA	
04/05 – 21/05 (3ª eval.)		Temporalización: 20 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta unidad, la octava UdT del curso, se trabaja las técnicas básicas de cocina, siendo una unidad eminentemente práctica. Sirve para finalizar el bloque y el módulo completo.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer y manejar el equipamiento básico de la cocina - Utilizar pautas de seguridad e higiene alimentaria - Emplear diferentes tratamientos para la conservación y manejo de los alimentos - Usar las diferentes técnicas culinarias - Elaborar recetas sencillas de diferentes alimentos			OBJ. GEN.: j), v), x) COMP: i), l), k), ñ), o), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
III: Cocina y alimentación saludable	- Equipamiento básico de la cocina. - Seguridad e higiene alimentaria. - Tratamiento básico de los alimentos. - Técnicas culinarias. - Elaboración de recetas de cocina.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 06	a), b), c), e), f), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante cuatro mecanismos que se repiten en cada UT:			
- La realización de tareas que se presentarán a través de Teams o en el aula sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.			

- Realización de un ejercicio práctico de evaluación (RETO) a lo largo del desarrollo de la UT.
- Elaboración progresiva e individual de un GLOSARIO con términos básicos sobre el módulo.
- Prueba teórico- práctica de puesta en práctica de conocimientos esenciales.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica RETO sobre los contenidos trabajados	20 %
Rúbrica de los contenidos incorporados al Glosario	20 %
Corrección de tareas relacionados con los contenidos	30 %
Prueba teórico-práctica	30%

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

El nivel de aprendizaje del grupo se irá valorando de forma progresiva en cada una de las sesiones. Para ello se tendrán en cuenta las sugerencias e intereses mostrados por el alumnado para despertar una implicación activa del mismo.

Se realizará por parte de la docente una autoevaluación diaria de la sesión que sumada a la valoración trimestral del alumnado puede suponer modificaciones en la programación del módulo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

<i>S</i>	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	Al: Presentación de la unidad de trabajo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al:
2	AD: ACon: Scape room
3	AEv: Elaboración de un recetario

Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto, 3) Material y utensilios de cocina 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>Tipo de sesión</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	Práctica	50'	Se aprovechará la sesión para la realización de aplicaciones prácticas en el aula taller.
02	Teórico-práctica	50'- 50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica. El último bloque horario se utilizará para realizar aplicaciones prácticas en el aula-taller.
03	Realización de actividades de aula	50'- 50'	Se comenzará con una actividad de repaso y motivación para posteriormente realizar una presentación de los contenidos con una aplicación práctica

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

Se insistirá en los conocimientos previos y en la consolidación de conocimientos básicos utilizando diversidad de recursos y procedimientos.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de

investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.
- La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del profesor al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.
- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo

entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el desarrollado en el aula-taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo se trabajen desde la vertiente teórica y práctica de los mismos.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- Claros, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del

alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada cierto tiempo.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o pequeños videos que trabajen alguno de los contenidos del tema.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de resolución de problemas, simulaciones reales o ficticias, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-Actividades de refuerzo (ARf): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para

llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-Actividades de evaluación (AEv): Al finalizar cada unidad se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y otras actividades llevadas a cabo en el aula.

-Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitar el proyecto “cocinar a ciegas” que permite acercar al alumnado las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual a la hora de la realización de tareas cotidianas como la cocina.
- Visita a empresas del sector, especialmente a aquellas que pueden suponer un nicho de mercado laboral para el alumnado.
- Encuentros o coloquios con profesionales del sector que permiten conocer experiencias reales en diversos sectores. Estos encuentros pueden servir para dar a conocer productos o proyectos de reciente incorporación.
- Visita a diferentes establecimientos para la realización de compras y otras actividades de la vida cotidiana.
- Participación en actividades culturales que puedan resultar de interés para nuestro alumnado.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo se van a diferenciar en tres modelos:

Sesiones de una hora de trabajo: Van a ser sesiones dirigidas principalmente al trabajo práctico en el aula taller centrando el trabajo en contenidos más prácticos (limpieza, costura, cocina...).

Las sesiones de dos horas de duración van a comenzar con un repaso previo de los contenidos. Pasados esos primeros minutos se presentarán los contenidos principales de la sesión, en primer lugar, de forma teórica para finalizar con una aplicación práctica que sirva para favorecer la retención de los nuevos conceptos.

Las sesiones de tres horas de duración, seguirán en sus primeras dos horas la estructura de una sesión de dos horas y se completarán con una hora de aplicación práctica en el aula taller.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula taller resulta imprescindible para el desarrollo del contenido práctico del módulo. En ocasiones podrán ser utilizados otros espacios, aulas informáticas o similares, siempre que sean necesarias por las características de la sesión.

Los grupos de trabajo serán variables en función de las características de la actividad a desarrollar. Se cuenta con una sesión a la semana en la que se puede desdoblar el grupo, en las ocasiones que por el contenido de la sesión no facilite el desdoble, ambas docentes permanecerán dentro del mismo espacio.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Teams: como un espacio en el que compartir la información y que sirva de medio de comunicación con el alumnado.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del módulo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del módulo.

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales.

Esta estrategia se apoya en el uso de dos plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Libros y manuales relacionados con el contenido del módulo.

Además de toda la bibliografía disponible en la biblioteca del departamento.

- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

- Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos, esquemas, resúmenes, figuras, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Teams del curso.

- Materiales específicos del aula taller (material adaptado y/o de la vida diaria).

- Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet para acceder a contenido en la red, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

- Plataforma de e-Learning Teams: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para

atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de

evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando

una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.

- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de



ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos tres tipos de instrumentos de evaluación:

- La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas la profesora recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia. Esta

información no será tenida en cuenta para la obtención de la calificación final.

- Las pruebas escritas: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, casos prácticos, ejercicios de aplicación, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables sobre el Proyecto del módulo. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo. Cada tarea contará con una rúbrica de evaluación específica.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* o *en mano*, *siempre y cuando reciban consentimiento de la profesora*, y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine el docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación

En la valoración final del módulo, la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, debiendo lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Respecto a la calificación final del RA asignado a empresa, es decir, el RA1, hay que tener presente que será desarrollado en la empresa y en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o porque no se haya completado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo. Seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta el peso ponderado de cada RA. En el caso del RA1 el peso total del resultado dentro del módulo es del 14,28%.

- En aquellas situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA1 el peso total del resultado dentro del módulo es del 14,28%.

Por lo tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo o entidad de estancias formativas).

- Si la alumna o alumno obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA6 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA1 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA1 en el centro educativo y además obtiene un 3 en los indicadores del RA1 del módulo en su estancia formativa, entonces su nota final para ese RA1 será de 8.

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso ponderado de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA según los criterios mencionados anteriormente.
- Para ajustar la nota del RA1, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RA6 dentro de la empresa: indicadores de evaluación puntuados como 3, 4 o 5).

Tras acuerdo del departamento de servicios socioculturales y a la comunidad, en relación a las notas que deben aparecer en Racima son de la siguiente forma:

- Cuando tienen decimales iguales o superiores a 5, se aproximan al número entero superior.
- Cuando los decimales son inferiores a 5, se aproximan al número entero inferior.

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en uno o varios RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en ellos, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria I, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar antes de la convocatoria ordinaria junio 2, las actividades calificables no superadas correspondientes a cada RA.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular

y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando el conjunto de actividades y prácticas obligatorias además de una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida y distribuido de la siguiente manera:

- Prueba teórica, tipo test y preguntas cortas, con contenido de todo el curso → 20%
- Prueba práctica, de ejecución básica de los contenidos prácticos (limpieza, mantenimiento de ropa y/o cocina) → 30%
- Dossier escrito con el conjunto de retos elaborados a lo largo de las unidades de trabajo → 30%
- Glosario recopilatorio de términos básicos del módulo → 20%

La calificación final del módulo se obtendrá por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. En este caso, deberá recuperar todos los RA del módulo. Esta prueba está dividida en varias partes o actividades calificables:

- Prueba teórica, tipo test y preguntas cortas, con contenido de todo el curso → 20%
- Prueba práctica, de ejecución básica de los contenidos prácticos (limpieza, mantenimiento de ropa y/o cocina) → 30%
- Dossier escrito con el conjunto de retos elaborados a lo largo de las unidades de trabajo → 30%
- Glosario recopilatorio de términos básicos del módulo → 20%

La calificación final del módulo se obtendrá por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

El presente curso escolar no nos encontramos con ningún alumno en esta situación.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses,

motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier necesidad de nuestro alumnado y trataremos de darle respuesta.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visitar el proyecto “cocinar a ciegas” que permite acercar al alumnado las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual a la hora de la realización de tareas cotidianas como la cocina.
- Visita a empresas del sector, especialmente a aquellas que pueden suponer un nicho de mercado laboral para el alumnado.

- Encuentros o coloquios con profesionales del sector que permiten conocer experiencias reales en diversos sectores. Estos encuentros pueden servir para dar a conocer productos o proyectos de reciente incorporación.

- Visita a diferentes establecimientos para la realización de compras y otras actividades de la vida cotidiana.

- Participación en actividades culturales que puedan resultar de interés para nuestro alumnado.

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.

- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.

- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.

-Un cuestionario que deberá completar el alumnado para valorar su implicación y trabajo, así como la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el *Teams* del módulo para su consulta permanente.

15. Observaciones sobre el uso del lenguaje.

Al utilizar el género masculino de manera genérica en esta programación, se busca evitar redundancias innecesarias y facilitar la lectura y comprensión del texto. No obstante, es importante destacar que esta elección no pretende excluir ni discriminar al género femenino, y se reconoce plenamente la igualdad y el respeto hacia todas las identidades de género. El lenguaje utilizado refleja únicamente una convención lingüística para simplificar la expresión, sin que ello implique una falta de reconocimiento o consideración hacia las mujeres y personas de otros géneros.